

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido:20/07/2024

No. de Evento: AA-025I168-2024

AA-50-GYR-050GYR025-I-168-2024 No. Compranet bajo el: Fracción II Art. 41

No. de Pedido: **D4P0550**

Elaboración: 10/07/2024 Impresion 11/07/2024

Dirección: Proveedor: CALZADA DE TLALPAN NUM 4975 LA JOYA TLALPAN 14090 SOCIEDAD CORPORATIVA PARA LA SALUD SA DE CV Fecha de entrega: Partida presupuestal: No Requisición: PAC 20/07/2024 0401 21053002

Unidad solicitante: Lugar de entrega: R.F.C. CSA -041119-GI7 ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. No. Proveedor: 00106998 Circ. 37 CC. 8 Inm. 02 Clasificación presupuestal: T.S. 15 iш

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio ़⊂ 9 Importe Total ס 0

060 167 8089 00 00 SONDAS PARA ALIMENTACION. DE PLASTICO TRANSPARENTE, DESECHABLE, CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. INFANTIL LONGITUD: 38.5 CM CALIBRE. 8 FR. ESTERIL, PIEZA. 2055 PZA 4.50 9,247.50

060 168 4277 11 01 SONDAS, GASTROINTESTINALES DESECHABLES Y CON MARCA RADIOPACA, TIPO: LEVIN, CALIBRE: 12 FR. PIEZA. Procedencia: Marca: **FUSHAN** CHINA Cant Presen:1 Tipo Presen: PZA 864 PZA

5.85

5,054.40

Procedencia: Marca: **FUSHAN** CHINA Cant Presen:1 Tipo Presen: PZA

060 168 44 18 11 01 SONDAS. GASTROINTESTINALES DESECHABLES Y CON MARCA RADIOPACA, TIPO: LEVIN. CALIBRE: 18 FR. PIEZA. 1413 PZA 5.63 7,955.19

ယ

N

FUSHAN CHINA Cant Presen:1 Tipo Presen: PZA

Procedencia:

√Página 1 de 3

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

bajo el: Fracción II Art. 41

No. de Evento: AA-025I168-2024

No. Compranet:

Fecha Terminación del pedido:20/07/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-168-2024

No. de Pedido: D4P0550

Núm. Dictamen Presup:S/N

Elaboración: 10/07/2024 Impresion 11/07/2024

Proveedor: SOCIEDAD CORPORATIVA PARA LA SALUD SA DE CV No Requisición: PAC

Dirección:

Fecha de entrega: 20/07/2024

R.F.C. CSA -041119-GI7 CALZADA DE TLALPAN NUM 4975 LA JOYA TLALPAN 14090 Partida presupuestal : 0401 21053002

Lugar de entrega: Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Circ. 3 ا ا 80 Inm. 02 Clasificación presupuestal: T.S. 15 ш 0

No. Proveedor:

00106998

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio \subseteq 9 Importe Total Ψ. 0

SONDAS. GASTROINTESTINALES DESECHABLES Y CON MARCA RADIOPACA. TIPO: LEVIN. CALIBRE: 16 FR. PIEZA. Marca:

PZA

6.39

645.39

FUSHAN CHINA Cant Presen:1 Tipo Presen: PZA

060 543 0115 11 01 JALEAS. LUBRICANTE. ASEPTICA. ENVASE CON 135 G. Procedencia: 1531 ENV

29.98

45,899.38

O

ALTAMIRANO MEXICO Tipo Presen: GRO Cant Presen: 135

Procedencia:

Marca:



Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:20/07/2024

> bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025I168-2024

No. Compranet:

AA-50-GYR-050GYR025-I-168-2024

No. de Pedido: D4P0550

Elaboración: 10/07/2024 Impresion 11/07/2024

Proveedor: SOCIEDAD CORPORATIVA PARA LA SALUD SA DE CV

Dirección: CALZADA DE TLALPAN NUM 4975 LA JOYA TLALPAN 14090

No. Proveedor:

Partida Clave del Artículo

Descripción

Unidad solicitante: R.F.C. CSA -041119-GI7

Lugar de entrega:

Fecha de entrega: 20/07/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal: 0401

21053002

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR 00106998 Circ. <u>ა</u> Loc. 80

Inm. 02 Clasificación presupuestal: T.S. 15 iш 0

⊏ 8

> ס 0

Importe Total

Cantidad Unidad Precio

68,801.86

SUB. TOTAL I. V. A. 11,008.30

TOTAL 79,810.16

(setenta y nueve mil ochocientos diez pesos 16/100 M.N.)

Administrador del Pedido JEFE DEPTS/O SERGIO I MENDEZ TREJO ABASTO SUM Y SIST

Area Contratary JEFA DE OFIC ADQ BIEN CONT SERV

Area Contratante

Autorización

Autorización

ACT RAFAEL COLIN MONTERD ACTRAFAEL COLIN MONTERD MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERV ENC DESP ASONTOS COORD DE ABAST Y EQUIP TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS



DIRECCION REGIONAL CENTRO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número Acuerdo:

Número de Sesión: Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025/168-2024

No. Compranet

Fecha Terminación del pedido: 20/07/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-168-2024

No. de Pedido: **D4P0550**

Elaboración: 10/07/2024 Impresion 11/07/2024

SOCIEDAD CORPORATIVA PARA LA SALUD SA DE 5 No Requisición: PAC

Dirección: CALZADA DE TLALPAN NUM 4975 LA JOYA TLALPAN 14090

Proveedor:

R.F.C. CSA -041119-GI7 No. Proveedor: 00106998

Clasificación presupuestal: Partida presupuestal :

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ. 37

 1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta
 Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS 1.- DEL PEDIDO:

000

nm. 02

Fecha de entrega:

20/07/2024

0401

T.S.

0

 \subseteq ָס

lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido

1.5 Los gastos por concepto de empaque, fiete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que 4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social. .6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del numeral 5 4 3 3 de las POBALINES. Servicios del Sector Público y su Reglamento.

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

еп este pedido y/o en el evento de asignación. 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el articulo 40 B de la Ley del Seguro Social.
IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.

2.5 El IMSS verificará las obtigaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento juridico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000 00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el MSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este

3.1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida. 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las

presente pedido, debiendo capecitar al personal del Instituto para su uso y aplicación.
El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se haya consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido. 3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que le resultaron asignado en el

Página 1 de 2



DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. **DIRECCION REGIONAL CENTRO** JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 20/07/2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-025i168-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-168-2024

No. de Pedido: D4P0550

Elaboración: 10/07/2024 Impresion 11/07/2024

Proveedor: SOCIEDAD CORPORATIVA PARA LA SALUD SA DE CV No Requisición: PAC

Dirección: CALZADA DE TLALPAN NUM 4975 LA JOYA TLALPAN 14090

R.F.C. CSA -041119-GI7

Unidad solicitante:

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Circ.

37

<u>С</u>

80

nm. 02

T.S.

3

Ш

0

 \subseteq 90

ס 0 No. Proveedor:

00106998

Fecha de entrega: 20/07/2024

Partida presupuestal : 0401 21053002

Clasificación presupuestal :

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de ley que rigue la materia que será del 10% sin NA del monto que ampare cicho pedre para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumpidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, conforme el cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del squipo, se la aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido.

Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que

consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus obligaciones contractuales

cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos. En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de

que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de tos bienes incumplidos

4.1 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación
 5.-DE LA FACTURACIÓN:

5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proviector entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional. Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal

6.1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP

6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Regiamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios det Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la

JEFE DEPROCTAL ABASTO SUM Y SIST Area Contratante

Administrador del Pedido

SERGIO MENDEZ TRE

Area Contratarte

JEFA DE LIC ENRIQUE

DQ BIEN CONT SERV PEREX HERNANDEZ

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ENC DESP ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización ACT RAFAEL COLIN MONTERD ASUNTOS COORD DE ABAST Y EQUIP

Autorización

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS



Proveedor:

Dirección CALZADA DE TLALPAN NUM 4975 LA JOYA TLALPAN 14090

R.F.C. CSA -041119-GI7

Unidad solicitante: Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ.

37

<u>|</u>

80

02

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00106998

DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo: Fecha de Acuerdo:

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento AA-0251168-2024

AA-50-GYR-050GYR025-I-168-2024 No. Compranet

Elaboración: 10/07/2024 Impresion 11/07/2024 No. de Pedido: D4P0550

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO SOCIEDAD CORPORATIVA PARA LA SALUD SA DE CV Fecha Terminación del pedido:20/07/2024 Núm. Dictamen Presup: S/N

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 20/07/2024

Partida presupuestal : 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

TS 15 Ш 0 C 90

۳. 0

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD CARGO NOMBRE DEL REPRESENTANTE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS TELEFONO(S) FECHA DIA MES AÑO **OBSERVACIONES**

Página 1 de 1

ACT RAFAEL COLIMMONTERD ACT RAFAEL COLIN MONTERD MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERV ENC DESP ASUNTOS COORD DE ABAST Y EQUIP TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Autorización

Autorización

Administrador del Pegido

Area Contratante

Area Contratante

JEFA DE OFICADO BIEN CONT SERV LIC ENBIQUETA PEREZ HERNANDEZ JEFE DEPLOCTEL ABASTO SUM Y SIST

SERGIO IMENDEZ TREJO